

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.677 · 2011

ACUERDOS

Boletín Oficial, 10 de mayo de 2011 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.677

Apruébase el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Ecuador, suscripto en Buenos Aires.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, suscripto en Buenos Aires el 28 de setiembre de 2006, que consta de VEINTIOCHO (28) artículos y UN (1) anexo, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).